

REQUISITOS PARA POSTULARSE

- ✓ Carta firmada de aceptación de condiciones del reconocimiento al mérito Mi Tierra Sur
- ✓ Ser empresa constituida legalmente o comerciante registrado en la Cámara de Comercio de Aguachica, con un tiempo no inferior a tres (3) años a la fecha de apertura de postulaciones y con domicilio en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica. (Certificado de constitución de la empresa)
- ✓ Tener la matrícula mercantil al día.
- ✓ No estar incurso en causales de disolución o liquidación.
- ✓ Ser generador de empleo formal. Certificación de paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, durante los tres (3) meses anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria.
- ✓ No tener embargos, sanciones, ni estar incursos en sanción por infringir las normas comerciales.
- ✓ No tener inhabilidades ni incompatibilidades con miembros de la Junta Directiva de la entidad y presidenta ejecutiva.
- ✓ Antecedentes judiciales y policiales.
- ✓ Tener al día los permisos ante las entidades de control, de acuerdo con el objeto de la empresa.
- ✓ Fotocopia ampliada de la cédula del Representante Legal, o del empresario postulado.
- ✓ Diligenciar formulario de postulación, incluyendo el envío de un video máximo de 30 segundos con la narración de la razón de ser de la empresa.

ESTABLECIMIENTO DE CATEGORIAS

- A. AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS
- B. EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS
- C. INDUSTRIA MANUFACTURERA
- D. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO
- E. DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
- F. CONSTRUCCIÓN
- G. COMERCIO
- H. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
- I. ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA
- J. INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
- K. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS
- L. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS
- M. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
- N. ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO
- O. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA
- P. EDUCACIÓN
- Q. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL
- R. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN

S. OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

T. ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES

U. ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES

DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS

1. Distinciones Especiales

Estas distinciones pueden ser:

- a. Homenaje Póstumo
- b. Ciudadano Ejemplar
- c. Reconocimiento de la Comunidad
- d. Toda una Vida Empresarial
- e. Mérito Académico
- f. Mérito Profesional y Folclórico
- g. Gestión Empresarial Exitosa
- h. Gestión Ambiental
- i. Mérito Cívico y social
- j. Mérito Folclórico y Cultural

2. Mérito en Innovación:

Participan en esta categoría las empresas que hayan implementado procesos o incursionado en la elaboración de productos y/o servicios novedosos con aceptación general e impacto incremental en ventas o productividad.

Requisitos para participar

El empresario que desee ser nominado en el mérito en innovación, deberá demostrar, además de los requisitos básicos, que:

- Ha generado la implementación de ideas novedosas y sofisticadas en áreas relacionadas con las actividades propias de la empresa.
- Ha hecho seguimiento al impacto de las ideas implementadas, dejando constancia de los resultados positivos que éstas han ejercido sobre las operaciones de la empresa.

3. Confianza Inversionista en la Región:

Empresas nacionales o extranjeras que le apuestan a la región, realizando importantes inversiones. Manifestando así su confianza inversionista.

Requisitos para participar

El empresario que desee ser nominado en el mérito en Confianza Inversionista en la Región, deberá demostrar, además de los requisitos básicos, que:

- Ha realizado inversiones destacables en la zona, en maquinaria y equipo, inventario, materias primas, adecuaciones de infraestructura, entre otros aspectos relacionados exclusivamente con fines de explotación comercial y/o industrial

- Ha generado empleos formales para personas oriundas de la zona de influencia
- Dispone de información cuantitativa de medición de impacto que demuestre el efecto que las inversiones realizadas ha tenido o tendrá sobre el desarrollo de la población categorizada como parte de la zona de influencia de la empresa y/o proyecto.

4. Mérito Sector Comercial

Participan en esta categoría empresas del sector comercial que hayan avanzado sustancialmente en su crecimiento, posicionamiento, organización y proyección de su gestión, así como en la generación de empleos formales que fomenten el desarrollo socioeconómico de la región.

Requisitos para participar

El empresario que desee ser nominado en el mérito por el Sector Comercial, deberá demostrar, además de los requisitos básicos, que:

- Ha sido un empresario destacado en actividades económicas pertenecientes al sector comercial de acuerdo con la categorización vigente establecida por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)
- Ha adelantado gestiones puntuales en procura de mejorar el entorno del sector comercial de la región
- Ha hecho seguimiento cuantitativo al impacto de las gestiones implementadas, dejando constancia los resultados positivos que éstas han ejercido sobre las operaciones de la empresa.

5. Mérito Sector Servicios

Participan en esta categoría empresas del sector servicios que hayan avanzado sustancialmente en su crecimiento, posicionamiento, organización y proyección de su gestión, así como en la generación de empleos formales que fomenten el desarrollo socioeconómico de la región.

Requisitos para participar

El empresario que desee ser nominado en el mérito por el Sector Servicios, deberá demostrar, además de los requisitos básicos, que:

- Ha sido un empresario destacado en actividades económicas pertenecientes al sector servicios de acuerdo con la categorización vigente establecida por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)
- Ha adelantado acciones puntuales que hayan derivado en el mejoramiento del entorno económico del sector servicios en al menos uno de los municipios pertenecientes a la región.
- Ha hecho seguimiento al impacto de las acciones realizadas, dejando constancia los resultados positivos que éstas han ejercido sobre las operaciones de la empresa.

6. Mérito en el Sector Agropecuario

Empresas, entidades o personas que se distingan por ser actores líderes que fomenten el crecimiento del sector agrícola y ganadero.

Requisitos para participar

El empresario que desee ser nominado en el mérito en el Sector Agropecuario, deberá demostrar, además de los requisitos básicos, que:

- Ha adelantado acciones puntuales que hayan derivado en el mejoramiento del entorno económico del sector agropecuario en al menos uno de los municipios pertenecientes a la región.
- Ha hecho seguimiento al impacto de las ideas implementadas, dejando constancia los resultados positivos que éstas han ejercido sobre las operaciones de la empresa.

7. Proyección Internacional

Con esta categoría se reconoce el esfuerzo que realizan empresarios de diversos sectores por internacionalizar la economía de la región mediante la realización de negocios en mercados internacionales, que potencien el desarrollo de la región a través la apertura de nuevos mercados y la generación de empleos formales.

Requisitos para participar

El empresario que desee ser nominado en el mérito en Proyección Internacional, deberá demostrar que:

- Ha participación en alianzas internacionales.
- Ha adelantado gestiones que visibilicen su empresa en mercados internacionales.
- Ha hecho seguimiento al impacto de las gestiones adelantadas, dejando constancia los resultados positivos que éstas han ejercido sobre las operaciones de la empresa.
- Ha realizado exportaciones destacables de bienes relacionados con su actividad económica para fines netamente industriales o comerciales.

8. Afiliado del Año:

Mediante esta categoría se exalta el afiliado excelente, que además de cumplir con todas sus obligaciones legales, participa en las actividades que ofrece la entidad.

Requisitos para participar

El empresario que desee ser nominado en el mérito en Afiliado del Año, deberá demostrar que:

- Está activo como afiliado de la Cámara de Comercio de Aguachica habiendo cumplido con todos los requisitos legales estipulados para ello.
- Ha sido participante activo durante el año en programas y/o proyectos adelantados por la Cámara de Comercio de Aguachica.
- Es generador de empleo formal, brindándole todas las prestaciones establecidas por la ley a sus colaboradores

9. Microempresario del Año

Con este reconocimiento se distingue al microempresario que haya obtenido mayores logros económicos y/o sociales, que hayan ejercido un impacto positivo sobre el desarrollo de su empresa y sus colaboradores.

Requisitos para participar

El empresario que desee ser nominado en el mérito al Microempresario del Año, deberá demostrar que:

- De acuerdo con la información consignada en el registro mercantil ostenta la calidad de microempresario según la disposición legal vigente
- Ha generado la implementación de ideas destacables en áreas relacionadas con las actividades propias de la empresa.
- Ha hecho seguimiento al impacto de las ideas implementadas, dejando constancia los resultados positivos que éstas han ejercido sobre las operaciones de la empresa.
- Ha presentado un mejoramiento considerable en los resultados de su empresa en comparación con el mismo periodo del año anterior de acuerdo con los informes contables.

10. Empresario del Año:

Es un reconocimiento al empresario más destacado por sus logros, liderazgo y proyección de la gestión que lleva a cabo en el ámbito empresarial regional.

Requisitos para participar

El empresario que desee ser nominado en el mérito al Empresario del Año, deberá demostrar que:

- Es reconocido en la región por su actividad empresarial.
- Ha realizado gestiones durante el año en procura de favorecer el desarrollo de las operaciones comerciales de su empresa
- Ha hecho seguimiento al impacto de las ideas implementadas, dejando constancia los resultados positivos que éstas han ejercido sobre las operaciones de la empresa.
- Ha presentado un mejoramiento considerable en los resultados de su empresa en comparación con el mismo periodo del año anterior de acuerdo con los informes contables.

11. Emprendimiento del Año

A través de este reconocimiento se pretende destacar aquella nueva idea de negocio o iniciativa en el mercado con una proyección de crecimiento rápido y sostenible.

Requisitos para participar

- Proyecto o iniciativa validada comercialmente.
- Demostrar la validación del producto.